Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO: 110013103047-2021-00225-00

Atendiendo la documental allegada[1] y con fundamento en lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 1116 de 2006, se ordena la remisión de las presentes diligencias ante la Superintendencia de Sociedades, para que obren dentro del proceso de reorganización de PRESTNEWCO SAS, expediente 2022-01-891438.

Las medidas cautelares que se hubieran adoptado quedarán a disposición de la cita autoridad. OFÍCIESE por Secretaría, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 018 del 14-09-2023

DLO

[1] Archivo 29